



Rama Judicial del Poder Público Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JAVIER EDUARDO BORNACELLY CAMPBELL <u>EDICTO</u>

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE:	08-001-23-33-000-1999-02473-01JB ESCRITURAL
DEMANDANTE:	MARGARETT REYES CHARRIS
DEMANDADO:	DEIP DE BARRANQUILLA – ESE HOSPITAL PEDIATRICO DE BARRANQUILLA.
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PARA VER SENTENCIA	CLICK AQUI

CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES INTERVINIENTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 07:00 A.M. Y LAS 04:00. P.M.

FIJACIÓN: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DESFIJACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

GIOVANNI RADA HERRERA

SECRETARIO GENERAL